



**GASTITOP SA**

Guayaquil, Abril 6 del 2011

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS**  
Ciudad

**EXP: 109281**

Estimados Señores:

En cumplimiento a vuestras disposiciones, adjunto sÍrvase encontrar 1 ejemplar del informe de Auditoría sobre los estados financieros de la Compañía **HISPANOGROUP S.A.** por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009

Atentamente,

Ing. Marcos Guevara Alarcón  
**Licencia Profesional 12523**



**GASTITOP SA**

**HISPANOGROUP S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

INDICE	Pag.
Informe de los Auditores independientes	2 - 3
Estados de Situación	4 - 5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	7
Estados de Flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los Estados Financieros	10 - 16



**GASTITOP SA**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de los Accionistas:

**HISPANOGROUP S.A.**

### **Informe sobre los Estados Financieros.**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **HISPANOGROUP S.A.** que comprenden los Estados de Situación al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los accionistas y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables y otras notas aclaratorias.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.***

La preparación y presentación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

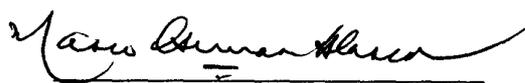
Según se indica en la Nota 7, la compañía posee el 99% en promedio del capital con derecho a voto en las subsidiarias relacionadas auditadas y está requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a preparar estados financieros consolidados. Como mencionamos en la Nota 7, la empresa posee la participación accionaria mayoritaria, en OCEANBAT S.A; VEPAMIL S.A.; EXPODELTA S.A. y BIOFACTOR S.A; sin embargo no incide en las decisiones operacionales y financieras de las empresas subsidiarias antes mencionadas; en consecuencia decidió no consolidar al 31 de diciembre del 2010 y 2009. Así mismo, la Administración de la empresa registra su participación en las Subsidiarias al costo. Según normas de contabilidad generalmente aceptadas si se hubiera registrado el efecto de la valoración en sus estados financieros, las inversiones se hubieran incrementado en el año 2010 en \$ 9.578.192,00 (2009 \$ 5.975.458,30) y el patrimonio en igual valor.

### **Opinión**

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto mencionado en párrafo anterior, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de **HISPANOGROUP S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, resultado de operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad.

  
**GASTITOP S.A**  
**SC - RNAE-2 551**  
**Marzo 1, 2011**  
**Guayaquil, Ecuador**

  
**Ing. Marco Guevara**  
**Licencia profesional # 12523**

**HISPANO GROUP S.A.**

**ESTADOS DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

Expresados en dólares de Estados Unidos de América

	<b>Notas</b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Caja, bancos	2 y 3	23.467,10	15.941,11
Cuentas por cobrar	4	79.986,88	56.832,79
Cuentas por cobrar relacionadas	5	<u>17.828,51</u>	<u>20.000,00</u>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>121.282,49</u></b>	<b><u>92.773,90</u></b>
<b>CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO</b>	6	<b><u>201.798,00</u></b>	<b><u>201.798,00</u></b>
<b>INVERSIONES EN ACCIONES</b>	7	<b><u>5.008.193,00</u></b>	<b><u>5.008.192,96</u></b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>5.331.273,49</u></b>	<b><u>5.302.764,86</u></b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados de situación

**HISPANOGROUP S.A.**

**ESTADOS DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

Expresados en dólares de Estados Unidos de América

<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>	<b>Notas</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Cuentas por pagar	8	32,00	5.237,56
Cuentas por pagar relacionadas	9	77.336,04	1.524.209,25
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>77.368,04</b>	<b>1.529.446,81</b>
DEUDA A LARGO PLAZO	10	4.252.790,96	2.750.592,96
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>4.330.159,00</b>	<b>4.280.039,77</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
Capital social	11	800,00	800,00
Aportes futura capitalización	11	999.200,00	999.200,00
Reserva legal	12	1.511,58	1.511,58
Resultados acumulados		21.213,51	32.722,20
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(21.610,60)	(11.508,69)
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>1.001.114,49</b>	<b>1.022.725,09</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>5.331.273,49</b>	<b>5.302.764,86</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados de situación

**HISPANOGROUP S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

Expresados en dólares de Estados Unidos de América

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>INGRESOS</u></b>		
Rendimientos financieros	105,99	9,92
	<u>105,99</u>	<u>9,92</u>
<b><u>GASTOS DE OPERACIÓN</u></b>		
Gastos de administración	21.636,10	11.115,41
Gastos financieros	80,49	35,00
	<u>21.716,59</u>	<u>11.150,41</u>
<b>Pérdida en operación</b>	(21.610,60)	(11.140,49)
Otros ingresos (egresos)	-	(368,20)
	<u>-</u>	<u>(368,20)</u>
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<u><u>(21.610,60)</u></u>	<u><u>(11.508,69)</u></u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

**HISPANOGROUP S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

Expresados en dólares de Estados Unidos de América

	<b>Notas</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Aportes futura capitalización</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Utilidad (Pérdida)</b>	<b>Total</b>
SALDO 1 DE ENERO DEL 2009		800,00	-	1.511,58	33.568,35	(846,15)	35.033,78
<b><u>MOVIMIENTO</u></b>							
Transferencia		-	-	-	(846,15)	846,15	-
Aporte futura capitalización	11		999.200,00				999.200,00
Utilidad (pérdida) del ejercicio		-	-	-	-	(11.508,69)	(11.508,69)
<b>SALDO 31 DE DICIEMBRE DEL 2009</b>		<b>800,00</b>	<b>999.200,00</b>	<b>1.511,58</b>	<b>32.722,20</b>	<b>(11.508,69)</b>	<b>1.022.725,09</b>
<b><u>MOVIMIENTO</u></b>							
Transferencia		-	-	-	(11.508,69)	11.508,69	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio		-	-	-	-	(21.610,60)	(21.610,60)
<b>SALDO 31 DE DICIEMBRE DEL 2010</b>		<b>800,00</b>	<b>999.200,00</b>	<b>1.511,58</b>	<b>21.213,51</b>	<b>(21.610,60)</b>	<b>1.001.114,49</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

**HISPANOGROUP S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**  
 Expresados en dólares de Estados Unidos de América

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>Flujos de efectivo por las actividades de operación</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	2.277,48	9,92
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(1.496.868,96)	1.492.868,20
Gastos financieros	(80,50)	(35,00)
Otros ingresos (egresos),neto	0,01	(368,20)
<b>Efectivo neto provisto (utilizados) por las actividades de operación</b>	<b>(1.494.671,97)</b>	<b>1.492.474,92</b>
<b><u>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</u></b>		
Incremento (disminución) de inversiones en subsidiarias	(0,04)	(1.512.498,96)
Incremento (disminución) de cuentas por cobrar largo plazo		-
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión</b>	<b>(0,04)</b>	<b>(1.512.498,96)</b>
<b><u>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</u></b>		
Incremento (disminución) de deuda a largo plazo	1.502.198,00	(974.202,04)
Incremento (disminución) de aumento de capital	-	999.200,00
<b>Efectivo neto provisto utilizado por las actividades de financiamiento</b>	<b>1.502.198,00</b>	<b>24.997,96</b>
Incremento(disminución) del efectivo	7.525,99	4.973,92
Más efectivo al inicio del periodo	15.941,11	10.967,19
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>23.467,10</b>	<b>15.941,11</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

**HISPANOGROUP S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

**Expresados en dólares de Estados Unidos de América**

**CONCILIACION DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO**

<b>AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(21.610,60)	(11.508,69)
<b>Más:</b>		
<b>Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación:</b>		
Provisión para reserva de incobrables	-	-
	-	-
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:</b>		
Cuentas por cobrar	(23.154,09)	(15.225,32)
Cuentas por cobrar relacionadas	2.171,49	-
Cuentas por pagar	(5.205,56)	1.136,32
Cuentas por pagar relacionadas y accionistas	(1.446.873,21)	1.518.072,61
	(1.473.061,37)	1.503.983,61
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(1.494.671,97)</b>	<b>1.492.474,92</b>

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

**HISPANOGROUP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

**1. OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA**

La compañía fue constituida el 23 de Julio del 2002 y su objeto social es la administración de bienes, acciones y participaciones, en empresas de la localidad.

*Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país.*

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

**BASES DE PRESENTACIÓN.-** Los estados financieros no consolidados adjuntos son presentados en dólares , han sido preparados de conformidad con políticas y prácticas contables de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por Superintendencia de Compañías para las entidades bajo su control en el Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la evaluación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando puede llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias a la información que se mantenía disponible al momento.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, así:

1. A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2. A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3. A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

**Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:**

**CAJA, BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES.-** Incluye el efectivo disponible y depósitos en bancos e inversión temporal.

**CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO.-** Son evaluados sobre bases periódicas para determinar su eventual deterioro que afecte su importe recuperable

**INVERSIONES EN ACCIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS.-** Se registran al costo de adquisición.

**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, FINANCIEROS Y OTROS.-** Se registran en resultados en base a su causación contable.

### **3. CAJA, BANCOS.**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el detalle de caja, bancos es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco local	10.000,00	-
Banco del exterior	12.047,73	14.627,73
Inversiones temporales	1.419,37	1.313,38
	<u>23.467,10</u>	<u>15.941,11</u>

### **4. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuestos y retenciones en la fuente	45.441,73	21.152,86
Otros	34.545,15	35.679,93
	<u>79.986,88</u>	<u>56.832,79</u>

## 5. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar relacionadas consistían en:

<u>RELACIONADAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Landgas S.A.	17.828,51	20.000,00
<b>Total</b>	<b>17.828,51</b>	<b>20.000,00</b>

## 6. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar a largo plazo consistían en:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sode Holding (1)	201.198,00	201.198,00
Metalchete	600,00	600,00
<b>TOTAL</b>	<b>201.798,00</b>	<b>201.798,00</b>

(1) Representa ventas de acciones que la compañía mantenía en Paradis S.A. (199,999 acciones) y Landgas S.A. (1.199 acciones) al valor nominal de \$ 1,00 cada acción.

## 7. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las inversiones en acciones consistían en:

### 2010

<u>Compañía</u>	<u>% de Tenencia</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor Patrimonial Proporcional (1)</u>	<u>Saldo contable (1)</u>	<u>diferencia</u>
Oceanbat S.A.	99,99	2.999.999,00	8.057.988,00	2.999.999,00	5.057.989,00
Vepamil S.A.	99,99	2.000.000,00	4.413.870,00	2.000.000,00	2.413.870,00
Expodelta S.A.	99,88	799,00	2.018.296,00	799,00	2.017.497,00
Biofactor S.A.	99,88	799,00	89.635,00	799,00	88.836,00
Otros	nd	6.596,00	-	6.596,00	-
		<b>5.008.193,00</b>	<b>14.579.789,00</b>	<b>5.008.193,00</b>	<b>9.578.192,00</b>

### 2009

<u>Compañía</u>	<u>% de Tenencia</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor Patrimonial Proporcional (1)</u>	<u>Saldo contable (1)</u>	<u>diferencia</u>
Oceanbat S.A.	99,99	2.999.999,00	6.339.324,91	2.999.999,00	3.339.325,91
Vepamil S.A.	98,03	497.500,00	2.881.806,24	1.999.999,96	881.806,28
Expodelta S.A.	99,88	799,00	1.740.024,37	799,00	1.739.225,37
Biofactor S.A.	99,88	799,00	15.899,73	799,00	15.100,73
Otros	nd	6.596,00	-	6.596,00	-
		<b>3.505.693,00</b>	<b>10.977.055,26</b>	<b>5.008.192,96</b>	<b>5.975.458,30</b>

(1)Según saldos auditados al 31 de diciembre del 2010 y 2009.

Los accionistas de la empresa inversora HISPANOGROUP S.A., vinculados con los administradores de las empresas subsidiarias, emisora de acciones; decidieron no consolidar al 31 de diciembre del 2010, aún cuando el derecho a voto en el capital accionario de las empresas subsidiarias es mayor del 99%, como lo requieren las normas contables generalmente aceptadas en el Ecuador; derivado de que, operacionalmente y financieramente, no incide en las decisiones de las empresas subsidiarias. Adicionalmente registra su inversión en acciones que mantiene en las compañías subsidiarias, al costo.

## 8.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar consistía en:

	<u>2009</u>	<u>2009</u>
Proveedores locales	31,68	1.100,00
Impuestos y contribuciones por pagar	0,32	28,32
Otros	-	4.109,24
	<u><b>32,00</b></u>	<u><b>5.237,56</b></u>

## 9. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar relacionadas consistían en:

<u>RELACIONADAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Navestation S.A.(1)	5.950,03	5.950,03
Landgas S.A.	-	729,28
Oceanbat S.A.	69.771,96	24.984,89
Vepamil S.A.(2)	45,05	1.492.545,05
Paradis(1)	1.569,00	-
	<u><b>77.336,04</b></u>	<u><b>1.524.209,25</b></u>

(1)No auditadas

(2) Su disminución durante el presente ejercicio 2010 de \$ 1.492.500,00, se origina por cancelación del pasivo adeudado, para aumento de capital en la Subsidiaria Vepamil S.A. el cual fue cancelado el 15 de abril del 2010; en consecuencia el aumento de capital aprobado según Resolución # 08-G-DIC-0001886 por la Superintendencias de Compañías el 7 de abril del 2008 a VEPAMIL S.A. por valor de \$ 1.999.010 dólares, se encuentra cancelado íntegramente a la fecha de emisión de este informe.

## 10. DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 la deuda a largo plazo consistía en:

<b><u>NO RELACIONADAS DEL EXTERIOR</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
O & C (1)	2.292.500,00	2.292.500,00
Martimca Investment (2)	226.993,96	226.993,96
Temple Corp	20.000,00	20.000,00
	<u>2.539.493,96</u>	<u>2.539.493,96</u>
Cesco International LLC (3)	1.336.099,00	211.099,00
<b>Total no relacionadas del exterior</b>	<b><u>3.875.592,96</u></b>	<b><u>2.750.592,96</u></b>
<b><u>LOCALES</u></b>		
Otras	2.198,00	-
Accionistas(4)	375.000,00	
<b>Total locales</b>	<u>377.198,00</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DEUDA A LARGO PLAZO</b>	<b><u>4.252.790,96</u></b>	<b><u>2.750.592,96</u></b>

(1) Préstamos recibidos para inversión en acciones, en las empresas afiliadas Oceanbat S.A. y Vepamil S.A., no devenga interés alguno, ni tiene plazo de vencimiento.

(2) Préstamos recibidos para capital de trabajo, no devenga interés, ni tiene plazo de vencimiento.

(3) Incluye \$ 1.125.000,00 de préstamo utilizado para cancelar pasivo adeudado a la subsidiaria Vepamil S.A., no devenga interés alguno. Ver nota 9 numeral 2. A la fecha de emisión de este informe no consta de registro de crédito externo en el Banco Central del Ecuador.

(4) Préstamo otorgado por el accionista minoritario, utilizado para cancelación de pasivo a subsidiaria Vepamil S.A.; no devenga interés. Ver nota 9 numeral 2.

## 11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una a valor nominal unitario.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 2009, aprobó el aumento de capital, mediante la emisión de 999.200 nuevas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 dólar cada una. Por compensación de crédito se pagará la suma de \$ 749.201 dólares, y en numerario la suma de \$ 249.999 dólares; según consta en la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos realizada el 4 de septiembre de 2009 ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil. A la fecha de emisión de este informe (1 de marzo del 2011), se encuentra pendiente de aprobación por las autoridades legales.

## 12. RESERVA LEGAL

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50% del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

## 13. IMPUESTO A LA RENTA

La compañía está abierta a la revisión por parte del Servicio de Rentas Internas a partir del año 2008.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (Pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las Utilidades	(21.610,60)	(11.508,69)
Menos-15% participación trabajadores	-	-
Gastos no deducibles	-	-
Base de cálculo para el 25% de impuesto a la renta	<u>(21.610,60)</u>	<u>(11.508,69)</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

## 14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de presentación del presente informe (1 de marzo del 2011) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Según Registro Oficial N° 591 de fecha 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la Participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del País; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que, en el caso de que una sociedad extranjera fue fundada de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberá agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación de que la sociedad extranjera se encuentra legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante Notario

Público y apostillada o autenticada por el Cónsul Ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha junta general.

Según las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda incluidas en el mismo cuerpo de Ley, se contempla que las compañías en nombre colectivo, las compañías en comandita simple y compañías en comandita por acciones, que entre sus socios tuvieran a personas jurídicas nacionales o extranjeras, deberán disolverse a menos que tales socios sean reemplazados por personas naturales. La disposición Transitoria Tercera indica en el requisito impuesto en esta Ley, que las sociedades extranjeras que puedan ser socios o accionistas de compañías ecuatorianas, que tengan sus capitales representados únicamente en participaciones, partes sociales o acciones nominativas, es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus socios, miembros o accionistas, entraran en pleno vigor dentro de los seis meses posteriores a la vigencia de esta Ley. Aquellas que continuaren teniendo sociedades extranjeras con acciones o participaciones al portador, deberán disolverse voluntariamente y si no lo hicieren dentro de los 12 meses siguientes, quedarán disueltas de pleno derecho.

## **15. NUEVA NORMA CONTABLE**

A partir de 1 de enero del 2011, se elaborará la contabilidad con base en las NIFF, porque a partir de ese año se adoptan por primera vez las Normas Internacionales de Información Financieras en Ecuador, de acuerdo con requerimientos de la Superintendencia de Compañías. (Ver Nota 2). Las características principales de las NIFF 1, cuando su aplicación es por primera vez de las Normas Internacionales de Información financieras; son las siguientes:

-Esta Norma aplica cuando la entidad adopta la NIFF como su base de contabilidad.

-Esta Norma, requiere que una entidad cumpla con cada NIFF efectiva a la fecha de sus primeros estados financieros bajo NIFF. Por lo que el balance inicial, que se prepara como punto de partida según NIFF, incluya:

- a.-Reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las NIFF.
- b.-No reconocer activos o pasivos, si no son requeridos por la NIFF.
- c.-Reclasificar los rubros de activos, pasivos o patrimonio registrados bajo PCGA, pero diferentes de activos, pasivos y componentes de patrimonio bajo NIFF.
- d.-Aplicar las NIFF en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.

-La NIFF prohíbe aplicación retrospectiva en algunas áreas, cuando la aplicación requiere de juicios de la gerencia sobre condiciones pasadas, en que los resultados son conocidos.

-La NIFF requieren se revelen los efectos de la transición de PCGA, previos a NIFF, en la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo.

A la fecha de emisión de este informe (1 de marzo del 2011), la compañía se encontraba en el proceso de determinación de los ajustes a registrar correspondiente al periodo de transición (31 de diciembre del 2010).